


RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 

Ref.: _____

Guatemala, 16 de Marzo de 2026

Señores
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos
Políticos (UECFFPP).
Tribunal Supremo Electoral.
Presente.

Estimados Señores:

Por medio de la presente estamos enviando los Estados Financieros del **Partido Político CABAL** con informe del Auditor Independiente, correspondiente del periodo del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

Detalla lo siguiente:

1. Dictamen de Auditoria del Auditor Independiente
2. Balance General
3. Estado de ingresos y Egresos
4. Estado de cambios en el Patrimonio Neto
5. Notas a los Estados Financieros

Agradeciendo la atención prestada,

Saludos Cordiales,


José Alejandro Conde Samayoa
Secretario General






CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

PARTIDO POLÍTICO CABAL

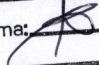
Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

Con el Informe del Auditor Independiente

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 
Ref.: _____



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

Índice del Contenido


Dictamen de Auditoría del Auditor Independiente

Balance General


Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 

Ref.: _____



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma:

Ref.: _____

Señores
SECRETARIA GENERAL

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan al PARTIDO POLITICO CABAL que comprenden el balance de situación general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ingresos y egresos del 1 de enero al 31 del 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del PARTIDO POLITICO CABAL al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las prácticas y principios que se describen en la Nota 1 de los estados financieros.

Fundamento de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe somos independientes del PARTIDO POLITICO CABAL de conformidad con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis- Bases Contables:

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, la cual describe los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala como marco general en Guatemala. Como resultado los estados financieros podrían no ser apropiados para propósitos generales.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Partido Político en Relación con los Estados Financieros:

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 1 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno. Son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del partido político.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros:

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecten un error material cuando exista. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en conjunto. Puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.




CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 
Ref.: _____

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno del partido político.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la continuidad del Partido Político, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad del partido político para continuar operando, si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o si tales revelaciones son insuficientes a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros pueden causar que el Partido Político no pueda continuar.


PEDRO RAÚL CAMPOS HERRERA
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,497

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Guatemala, 18 de febrero de 2025.



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma:

PARTIDO POLITICO CABAL
Balance de la Situación General
NIT: 11508328-6

Correspondiente al 31 de Diciembre de 2,025
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<u>Activo Corriente</u>	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024
Efectivo	3	1,522,756.23 ✓	1,417,190.19 ✓
Cuentas por Cobrar	4	5,000.00 ✓	5,015.21 ✓
Inventarios			0.00
Gastos Pagados por Anticipado	5	31,980.00 ✓	21,980.00 ✓
Total Activo Corriente		1,559,736.23	1,444,185.40
<u>Activo no Corriente</u>			
Propiedad Planta y Equipo	6	5,088.95 ✓	0.00
Activos Intangibles	7	26,348.76 ✓	39,523.11 ✓
Total Activo no Corriente		31,437.71	39,523.11
TOTAL ACTIVO		1,591,173.94	1,483,708.51
<u>Pasivo Corriente</u>			
Documentos por Pagar	8	282,882.00 ✓	305,882.00 ✓
Cuentas por Pagar	9	172,545.18 ✓	165,814.73 ✓
Pasivo Laboral Acumulado		38,153.65 ✓	13,690.76 ✓
Total Pasivo Corriente		493,580.83	485,387.49
PATRIMONIO			
Patrimonio partidario		65,872.00 ✓	65,872.00 ✓
Resultados ejercicios anteriores		962,490.00 ✓	-180,241.43 ✓
Deficit del ejercicio		0.00	0.00
Resultado del Ejercicio		69,231.11 ✓	1,112,690.45 ✓
Total Patrimonio		1,097,593.11	998,321.02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,591,173.94	1,483,708.51

Vease notas que acompañan a los estados financieros

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Certificado por:
Contador General
Erick Armando Alfaro Cifuentes

Certificado por:
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por:
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT 558319-5

Autorizado por:
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa

Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma:

PARTIDO POLITICO CABAL
Estado de Ingresos y Egresos
NIT: 11508328-6

Correspondiente al Período : Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<u>INGRESOS</u>	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024
Financiamiento Público	10	1,428,704.35 ✓	1,443,567.50 ✓
Financiamiento privado		0.00	199,525.00 ✓
Autofinanciamiento		0.00	0.00
Otros Ingresos		0.00	486.67 ✓
Ingresos por cesión de derechos		0.00	0.00
Ingresos por donación de bienes y/o servicios	11	443,235.73 ✓	0.00
Ingreso por Préstamos o Comodato		0.00	0.00
Total de Ingresos		1,871,940.08	1,643,579.17
EGRESOS			
Gastos permanentes	12	971,179.40 ✓	485,198.72 ✓
Asambleas de ley	13	19,035.00 ✓	45,690.00 ✓
Campañas de afiliación			0.00
Capacitación y formación política por entidades (extranjeras)			0.00
Capacitación y formación política por entidades (nacionales)	14	369,258.84 ✓	0.00
Gastos de campaña electoral			0.00
Egresos por cesión de derechos			0.00
Egresos no dinerarios			0.00
Egresos por donación de bienes y/o servicios	15	443,235.73 ✓	0.00
Egresos por Préstamos o Comodato			0.00
Total de Egresos		1,802,708.97	530,888.72
Resultado del ejercicio		69,231.11	1,112,690.45

Vease notas que acompañan a los estados financieros
Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Certificado por:
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Certificado por:
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por:
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por:
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa

Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera
Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS



Hora: 10:40 Firma:

PARTIDO POLITICO CABAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,025
(Expresado en Quetzales)

	<u>2025</u>
PATRIMONIO	
Saldo inicial	65,872.00
Más: Aportaciones	0.00
Saldo final	65,872.00
Reserva legal	
Saldo al principio del período	0.00
Aporte del año	0.00
Saldo final	0.00
Superavit Acumulados	
Saldo al principio del período	1,112,690.45
Superavit neto del ejercicio	69,231.11
Saldo final	1,181,921.56
Deficit acumulados	
Saldo al principio del período	-180,241.43
Superavit Ejercicio 2023	30,040.98
Saldo final	-150,200.45
Total Patrimonio	<u><u>1,097,593.11</u></u>

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Certificado por:
Contador General
Erick Amarillo Alfaro Cifuentes

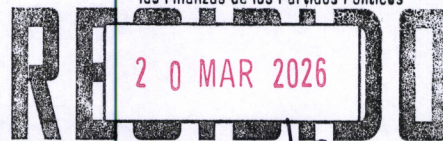
Certificado por:
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por:
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por:
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa

Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



PARTIDO POLITICO CABAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025

Para: 10:20 Firma: [Signature]
Ref.: _____

Nota 1 Organización y Naturaleza

El 31 de agosto del año 2022, según acta No. 18-2022 en el departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral. Libro 14 (4) de inscripciones de Comités ejecutivos de los Partidos Políticos, mediante la cual se inscribió al **Primer Comité Ejecutivo Nacional**, del **Partido Político CABAL** electo en la Asamblea Nacional celebrada en esta ciudad.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la representación legal de un partido político le corresponde al **Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional**, en el caso del Partido Político Cabal la representación legal le corresponde a **José Alejandro Conde Samayoa**, inscripción que se encuentra vigente.

La organización y funcionamiento del Partido Político, se realiza por medio de estatutos debidamente autorizados y la misma organización supervisa su cumplimiento para alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, también, para cumplir con los requisitos que el Tribunal Supremo Electoral les pide, de acuerdo a instructivos específicos sobre dichas actividades.

Certificado por: [Signature]
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Certificado por: [Signature]
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

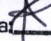
Revisado por: [Signature]
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: [Signature]
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa

Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:30 Firma: 
Ref: _____

En los estatutos, en el Título I, se encuentran las disposiciones generales:

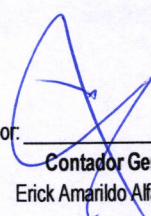
Artículo No. 1 **Naturaleza:** Se constituye el partido político cuya denominación es CABAL como una entidad de derecho público y con personalidad jurídica, organizada de conformidad con la ley su escritura pública y con personalidad jurídica, organizada de conformidad con la ley, su escritura y sus estatutos.

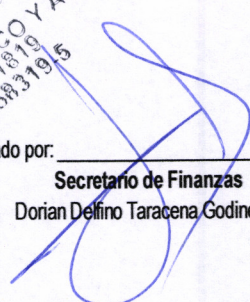
Artículo 3 **Pluralismo:** son los siguientes: a) aportar para el logro de una sociedad democrática, incluyente, solidaria, equitativa, libre y respetuosa del pluralismo étnico, cultural e ideológico y b) propugnar el establecimiento pleno de un estado social y democrático de derecho.

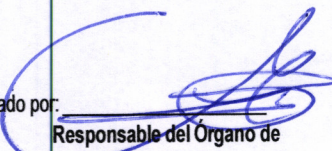
Artículo 4 **Democracia interna:** es un partido político democrático que promueve y regula la democracia interna del partido, como medio para constituirse en una verdadera institución de derecho público, respeta toda forma de expresión democrática especialmente las corrientes políticas que se produzcan internamente en la integración de los órganos del partido, la selección libre y democrática de los candidatos a cargos de elección popular de conformidad con la ley electoral y de partidos políticos y los estatutos aceptando la representación de las minorías.

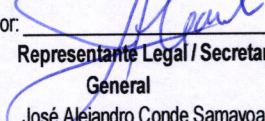
Artículo 5 **minorías:** está comprometido con la voluntad soberana de los ciudadanos como principio y sustento de la organización política de la sociedad acepta las decisiones de la mayoría y las opiniones de la minoría.

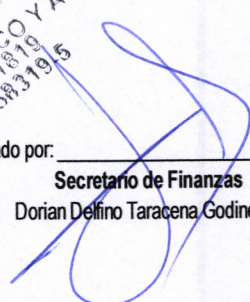
Artículo 6 **Voto en el Extranjero:** promueve la participación política de los guatemaltecos residentes en el extranjero, garantizando su derecho a voto por la importancia que tiene en la vida política, económica, social y cultural en el país.

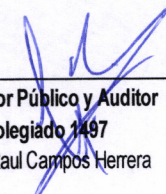
Certificado por: 
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes


Certificado por: _____
Secretario de Finanzas
Dorian Delirio Taracena Godínez

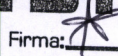
Revisado por: 
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa


Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR


Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raúl Campos Herrera

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 
Ref.: _____

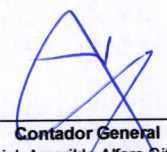
Artículo 11 **duración, domicilio y sede.** El plazo de duración del partido político Cabal es indefinido, teniendo su domicilio en el Departamento de Guatemala y su sede central en la ciudad capital, se establecerán sedes departamentales y municipales.

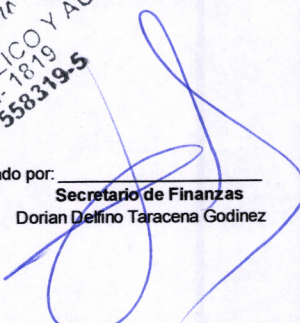
Artículo 24 **Respeto a las leyes,** los afiliados del partido político Cabal están obligados a observar y respetar las leyes de la república de Guatemala.

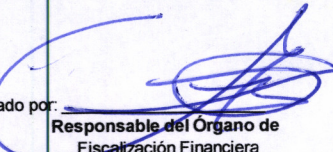
Artículo 27 **organización** cuenta con los siguientes **A) órganos a nivel nacional** 1. Asamblea Nacional 2. Comité Ejecutivo Nacional 3. Órgano de Fiscalización Financiera 4. Tribunal de Honor. 5. Consejo Político **B) órganos departamentales** 1. Asamblea departamental 2. Comité Ejecutivo departamental **C órganos municipales:** 1. Asamblea Municipal 2. Comité Ejecutivo Municipal.

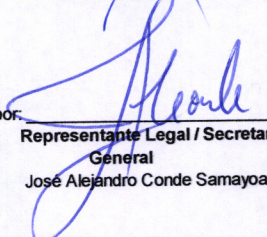
Artículo 46 **Órgano de Fiscalización Financiera** deberá integrarse con cinco miembros titulares y por dos suplentes, electos en planilla en la Asamblea Nacional del partido a propuesta del cualquier delegado, para un período de cuatro años, podrán ser reelectos en su cargos los integrantes de dicho órgano elegirán, dentro de ellos, un presidente, Vicepresidente y su Secretario para el periodo que el órgano determine, como mínimo uno de sus miembros titulares y un suplente deben ser profesionales de las ciencias económicas.

Artículo 59 **Tribunal de Honor** deberá integrarse con cinco miembros titulares por dos suplentes electos en Asamblea Nacional del Partido, por planilla a propuesta de cualquier delegado quienes duraran en sus cargos cuatro años los miembros del Tribunal de Honor podrán ser reelectos en sus cargos por la Asamblea Nacional por lo menos uno de sus miembros titulares y un suplente deberán se Abogados y Notarios colegiados activos, sus integrantes elegirán entre sí, un Presidente, Vicepresidente, y su secretario quienes durarán en sus funciones el tiempo que los miembros del Tribunal determinen.

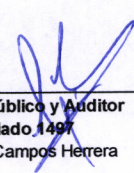
Certificado por: 
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Dorian Dellino Taracena Godinez

Revisado por: 
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave Garcia

Autorizado por: 
Representante Legal / Secretario General
Jose Alejandro Conde Samayoa

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR


Contador Público y Auditor Colegiado 1497
Pedro Raúl Campos Herrera

Lic. Erick Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT: 558319-5

Está inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– con el Número de Identificación Tributaria 11508328-6, aunque por las leyes fiscales el Partido Político se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR– e Impuesto al Valor Agregado –IVA– sin embargo, debe cumplir con lo que le corresponda.

Nota 2 Principios y Prácticas Contables Significativas de la Organización Política


El Partido Político Cabal presenta sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Un resumen de las políticas contables más importantes utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

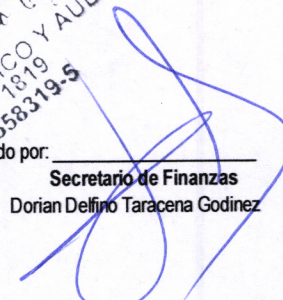
a) Período Contable

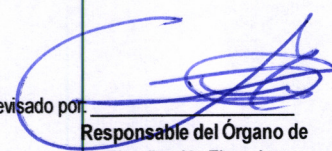
El periodo contable del partido político coincide con el periodo del ejercicio fiscal requerido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo este del uno de enero al treinta y uno de diciembre del mismo año calendario.

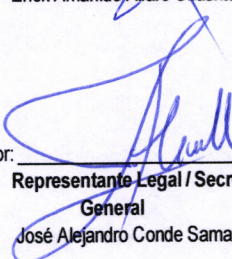
b) Uso de Estimaciones

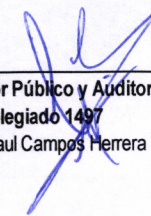
En la preparación de sus estados financieros la administración del partido político efectúa un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año; de conformidad a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Certificado por: 
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

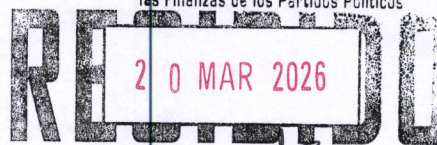
Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Dorian Delino Taracena Godínez

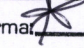
Revisado por: 
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa


Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



Hora: 10:20 Firmar: 
Ref.: _____

c) Efectivo

El efectivo incluye los saldos disponibles en caja y los depósitos bancarios. Los saldos bancarios son pagaderos a la vista y no existen sobre ellos restricciones.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Estos activos se encuentran valuados al costo de adquisición, el partido político no realizó durante este periodo contable, avalúos de los bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones normales se debitan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Los activos fijos son depreciados por el monto equivalente al costo de adquisición, por lo que no se asigna valor residual alguno; al ser depreciados en su totalidad, el costo y la depreciación acumulada se rebajan de las respectivas cuentas. Estos activos se deprecian por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada por la administración.

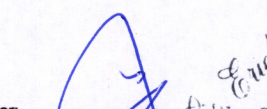
Los porcentajes de depreciación utilizados, corresponden a los porcentajes permitidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

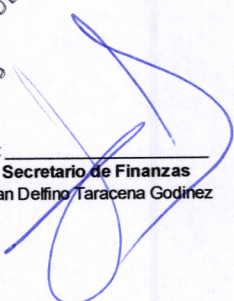
Las renovaciones y mejoras importantes que extienden la vida útil de los equipos se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.


e) Deterioro de Activos

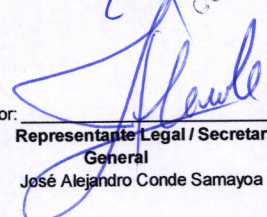
El valor en libros de los activos del partido político, es revisado en cada fecha de balance a efecto de determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el monto recuperable del activo una pérdida por deterioro es reconocida siempre que el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. La administración del partido político considera que no hay indicios de deterioro de sus activos y por lo tanto no se ha registrado ningún ajuste por este concepto.

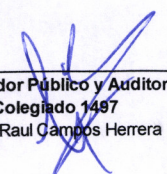
Certificado por: 
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

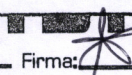
Revisado por: 
**Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera**
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
**Representante Legal / Secretario
General**
José Alejandro Conde Samayoa

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR


Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raúl Campos Herrera



Hora: 10:20 Firma: 
Ref.: _____

f) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal.

g) Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance de situación cuando del partido político tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que una salida de flujos de beneficios económicos se requiera para liquidar la obligación.

h) Impuesto Sobre la Renta

Derivado que el partido político Cabal, es una entidad no lucrativa, según la ley no está afecta al Impuesto Sobre la Renta.

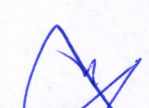
i) Indemnizaciones

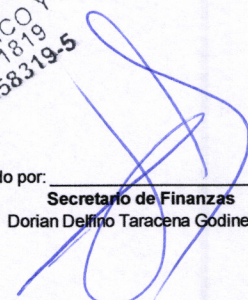
Conforme a lo establecido en el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte.

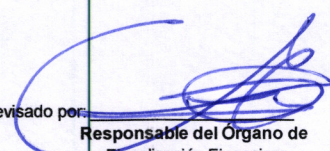
Nota 3 Efectivo

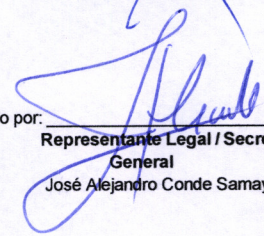
Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Caja Chica	5,005.14	5,005.14
Banco Cuenta Financiamiento Público	1,499,883.34	1,394,317.30
Banco Cuenta Financiamiento Privado	17,867.75	17,867.75
Total Efectivo	1,522,756.23	1,417,190.19

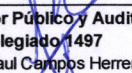
Certificado por: 
Contador General
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por: 
**Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera**
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
**Representante Legal / Secretario
General**
José Alejandro Conde Samayoa

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR


Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Lic. Erick Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT: 558319-5

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 

Ref.: _____

Nota 4 Cuentas por Cobrar

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Hector Ronaldo Rodriguez Loarca	5,000.00	5,000.00
Total Cuentas por Cobrar	5,000.00	5,000.00

Nota 5 Gastos pagados por anticipado

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Alquileres Pagados por Anticipado	21,980.00	21,980.00
Proveedores Pagados por Anticipado	10,000.00	
Total Gastos Pagados por Anticipado	31,980.00	21,980.00

Nota 6 Propiedad planta y equipo

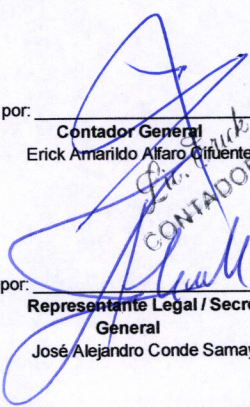
Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

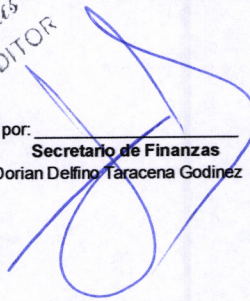
	AÑO 2025	AÑO 2024
Equipo de Cómputo	6,785.00	0.00
(-) Depreciación acumulada	-1,696.05	0.00
	5,088.95	0.00

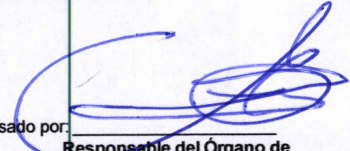
Nota 7 Gastos de organización

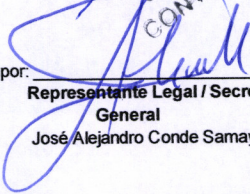
Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

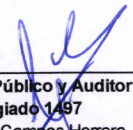
	AÑO 2025	AÑO 2024
Gastos de organización	65,872.00	65,872.00
(-) Amortización acumulada	-39,523.24	26,348.89
Total	26,348.76	39,523.11

Certificado por: 
Contador General
Erick Amarello Alfaro Fuentes

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por: 
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
Representante Legal / Secretario
General
José Alejandro Conde Samayoa


Contador Público y Auditor
Colegiado 1497
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



CIGA
AUDITORES, ADMINISTRADORES
Y ABOGADOS

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma:

Ref.: _____

Nota 8 Documentos por Pagar

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Acreeedores	39,180.00	39,180.00
Documentos por Pagar	243,702.00	266,702.00
	<u>282,882.00</u>	<u>305,882.00</u>

Nota 9 Cuentas por Pagar

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	AÑO 2025	AÑO 2024
Proveedores	158,821.97	150,498.16
Otras cuentas por pagar	11,414.85	12,743.85
ISR Retenido por pagar	0.00	981.05
Cuota laboral por pagar	719.36	492.60
Cuota Patronal por pagar	1,589.00	1,099.07
	<u>172,545.18</u>	<u>165,814.73</u>

Nota 10 Financiamiento Público

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	2025	2024
INGRESOS POR PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	1,428,704.35	1,443,567.50
TOTAL	<u>1,428,704.35</u>	<u>1,443,567.50</u>

Nota 11 Otros Ingresos

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	2025	2024
INGRESOS POR DONACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	443,235.73	0.00
	<u>443,235.73</u>	<u>0.00</u>

Certificado por:
Erick Amarildo Alfaro Cuentas
Contador General

Certificado por:
Dorian Delfino Taracena Godínez
Secretario de Finanzas

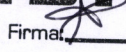
Revisado por:
Mynor Antonio Cortave García
Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera

Autorizado por:
José Alejandro Conde Samayoa
Representante Legal / Secretario
General

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Pedro Raul Campos Herrera
Contador Público y Auditor
Colegiado 1497

Dr. Erick Alfaro Cuentas
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
C.P. 1819
M.F. 530719.5

RECIBIDO
20 MAR 2026

Hora: 10:20 Firma: 
Ref.: _____

Nota 12 Gastos Permanentes

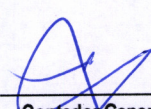
Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS	578,047.45	260,096.51
ARRENDAMIENTOS DE SEDES CENTRALES	263,760.00	108,551.44
ARRENDAMIENTOS DE SEDES DEPARTAMENTALE		0.00
ARRENDAMIENTOS DE SEDES MUNICIPALES		0.00
AGUA, LUZ Y TELEFONO		0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		16,830.11
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	87,078.07	15,086.05
AMORTIZACIONES	13,174.35	13,174.45
DEPRECIACIONES	1,696.05	1,696.05
ISR RETENIDO		1,974.68
CUOTA LABORAL PAGADA		1,961.76
CUOTA PATRONAL PAGADA	27,423.48	12,905.19
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		54,123.53
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		495.00
TOTAL	971,179.40	486,894.77

Nota 13 Asambleas de Ley

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

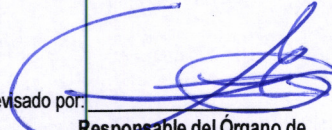
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	19,035.00	45,690.00
TOTAL	19,035.00	45,690.00

Certificado por: 

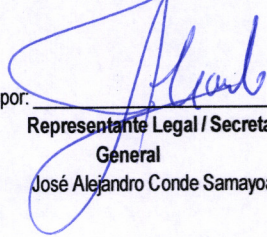
Contador General
Erick Amador Alfaro Cifuentes

Certificado por: 

Secretario de Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por: 

**Responsable del Órgano de
Fiscalización Financiera**
Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 


**Representante Legal / Secretario
General**
José Alejandro Conde Samayoa

**Contador Público y Auditor
Colegiado 1497**
Pedro Raul Campos Herrera

Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

20 MAR 2026

Nota 14 Capacitación y formación política por entidades (nacionales)

Hora: 10:20 Firma: 

Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de organización para capacitación	243,755.96	0.00
Gastos en material didáctico	65,656.84	0.00
Gastos en Capacitadores	36,418.00	0.00
Gastos en Alimentación	14,900.96	0.00
Viáticos, Alimentación y Hospedaje	8,527.08	0.00
Otros bienes	0.00	0.00
	369,258.84	0.00

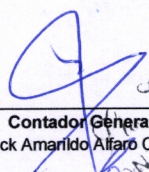
Nota 15 Capacitación y formación política por entidades (nacionales)

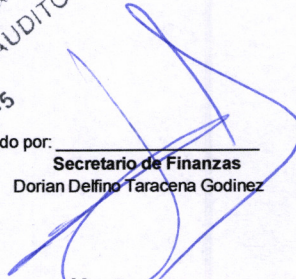
Se integra al 31 de diciembre de la siguiente forma:

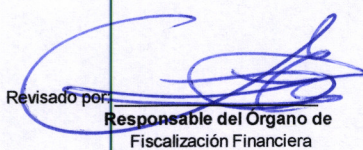
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ALIMENTOS	185,564.89	0.00
HOSPEDAJE	74,776.12	0.00
OTROS SERVICIOS	182,894.72	0.00
	443,235.73	0.00

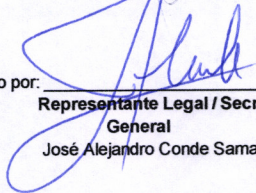
Nota 16 Contingencias

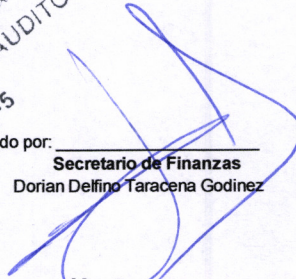
- a) El derecho que la Administración Tributaria tiene, para efectuar algún reclamo en cuanto al adecuado pago de impuestos o el cumplimiento de sus obligaciones formales, estos prescriben en 4 años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración respectiva o de cinco años a partir de haberse detectado la infracción tributaria.
- b) El Tribunal Supremo Electoral está haciendo uso del derecho que le corresponde, a verificar la documentación legal; las operaciones realizadas y los registros contables del Partido Político Cabal, al cierre de la presente auditoría no se tienen los resultados de la auditoría realizada por el ente antes mencionado.

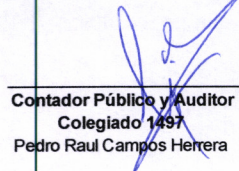
Certificado por: 
Contador General
 Erick Amarillo Alfaro Cifuentes

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
 Dorian Delfino Taracena Godínez

Revisado por: 
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
 Mynor Antonio Cortave García

Autorizado por: 
Representante Legal / Secretario General
 José Alejandro Conde Samayoa


Ms. Pedro Raúl Campos Herrera
 COLEGIADO 1497
 LIC. CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR


Contador Público y Auditor
 Colegiado 1497
 Pedro Raúl Campos Herrera